

Buenos días,

Desde el Comité Técnico y de Jueces se viene a informar de los siguientes puntos, que fueron debidamente adelantados en la reunión de clubes:

- **Ascenso de nivel en las Ligas:** Se limita a 1 el número de niveles que un patinador puede ascender a lo largo de las distintas fases de las Ligas Provinciales que se realicen durante la temporada.
- **Coefficiente de puntuación:** A fin de que la puntuación del ranking sea acorde al nivel técnico realizado, se aplicará un coeficiente de puntuación para clasificar a los patinadores, de tal forma que el total de la puntuación obtenida por un patinador se multiplicará por el nivel en el que haya obtenido dicha puntuación, exceptuando los niveles 9 y 10 que, como saben se puntúan con sistema Rollart.

Por ejemplo: los patinadores del 13 verán su puntuación multiplicada por 3, los del 14 por 4 y así sucesivamente.

En Maspalomas a 11 de mayo de 2023

Sergio Choolani Fray
Responsable del Comité de Jueces.
F.C.P.



Paula Miranda Suárez
RESPONSABLE DEL COMITÉ TÉCNICO